



DRA LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO
DIRECTORA
FACULTAD DE ADMINISTRACION
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **11 de junio de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.00	SEC2	IOD	SEVERINO PARRA CESAR AUGUSTO	887.00	FAVORABLE	
				FIGUEROA LEAL ANDRES	418.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ESTRATEGIAS FINANCIERAS	4.00	SEC1	IPP	CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	962.00	FAVORABLE	
				SOUBERVIELLE CASTRO JOSE JUAN	674.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MENDOZA HERRADOR JOSE EDUARDO RESTITUTO	498.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC2	IOD	GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO	654.00	FAVORABLE	
				GONZALEZ AGIS SANDRA	397.25	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				AUDIRAC MURILLO PEDRO JOSE	563.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SEGURA CASADOS ADRIANA	433.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				LOPEZ BONILLA IRVIN URIEL	625.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
TURISMO EN EL CONTEXTO DE LA POLITICA ECONOMICA	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201901-0136

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 02 de agosto de 2018

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas.

DGAAEA 621/2018

02/08/2018

DRA. LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO

Directora
Facultad de Administración
Veracruz
Presente

Estimada Dra. López Castro:

De acuerdo con lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **11 de junio de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **Administración Turística**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	4	3	IPP	Maria Cecilia Díaz Diez	974	FAVORABLE	
				Elvitz de los Angeles Gutiérrez Vázquez	783	NO FAVORABLE	
				José Juan Soubervielle Castro	701	NO FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la

Lomas de Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000 Xalapa de Enriquez
Veracruz, México.

Teléfono
8-42-17-10

Conmutador
(228) 8-42-17-00

Conm. Ext.
11123

Correo Electrónico
aborcardo@uv.mx



Universidad Veracruzana

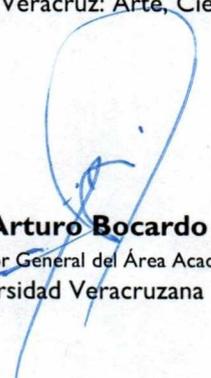
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas.

designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro asunto en particular, reciba saludos cordiales.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Dr. Arturo Bocardo Valle

Director General del Área Académica Económico Administrativa
Universidad Veracruzana

Lomas de Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000 Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
8-42-17-10

Conmutador
(228) 8-42-17-00

Conn. Ext.
11123

Correo Electrónico
abocardo@uv.mx

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo